GOBIERNO DE CALDAS	**SOLICITUD DE CONTRATACION Y DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN**	**Código**: FO-CA-045 **Versión**: 1.0 **Fecha Modificación**: 21/12/2022

Manizales, 20 de mayo de 2025

Doctora
SANDRA MILENA RAMIREZ VASCO
Secretaria de Despacho
Secretaria Jurídica Departamental
Gobernación de Caldas

Asunto: Asignación del código para la creación del proceso en la plataforma del Secop II

De manera cordial y respetuosa y de conformidad con la resolución 1321-1 de abril 13 de 2020 "Por la cual se fija el procedimiento para impulsar los procesos de contratación del nivel central del Departamento de Caldas a través de la plataforma del Secop II", solicito la asignación del código para la creación del proceso en la plataforma, informando que la cuantía se estima en **TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS MCTE ($39.000.000)**, de los cuales el Municipio de Marquetalia posee la disponibilidad de aportar la suma de **CATORCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($14.000.000)** y el Departamento de Caldas aporta la suma de **VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($25.000.000)** anotando en aplicación del numeral 13 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 que la administración departamental cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° **3500045889 del 29 de abril de 2025** con el cual deberá cubrir el valor del contrato durante la presente vigencia fiscal.

El objeto del convenio es "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y económicos para garantizar una adecuada atención de emergencias en el municipio de Marquetalia – Caldas, dentro de los principios de complementariedad y subsidiariedad establecidas en la ley 1523 de 2012."

El supervisor del proceso es **FELIX RICARDO GIRALDO DELGADO**, C.C. N° : 75.082.452,, Profesional Especializado de la Secretaria de Medio Ambiente, Email: frgiraldo@caldas.gov.co Tel fijo: (+57) (6) 8982444. Celular: 3148787283.

El encargado del proceso es **ANA MILENA RAMIREZ BETANCUR**, C.C. N° : 30.398.537, (Contratista, Profesional – Técnico o Auxiliar) según sea el caso (ESTRUCTURADOR DEL PROCESO EN SECOP) de la Secretaría de Medio Ambiente Email: contratossecambiente@caldas.gov.co Tel fijo: (+57) (6) 8982444. Celular: 3155689436

Parágrafo único. En aplicación del principio de economía, el correo enviado a la cuenta fijada en este artículo hará las veces de solicitud del proceso de contratación para efectos de gestión documental, siempre y cuando reúna los requisitos de contenido enunciados.

Atentamente,

Paola Andrea Loaiza Cruz
Secretario de Despacho
Secretaría de Medio Ambiente

Félix Ricardo Giraldo Delgado
Profesional Especializado
Secretaría de Medio Ambiente